



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 14 de marzo de 2019 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Le escribo para alertarle del lanzamiento de dos cohetes desde la Franja de Gaza hacia Tel Aviv esta tarde.

Hamás y la Yihad Islámica, dos organizaciones terroristas palestinas apoyadas por el Irán, poseen el tipo de cohete lanzado en Tel Aviv, el Fajr 5 de fabricación iraní y su réplica local palestina, el M-75, con un alcance de 75 km. Los terroristas dispararon estos cohetes altamente explosivos contra la zona civil más poblada de Israel mientras se escondían detrás de civiles palestinos en Gaza y los explotaban como escudos humanos. Este acto constituye un doble crimen de guerra.

Siguen apareciendo detalles sobre el ataque, que están siendo analizados por las Fuerzas de Defensa de Israel, pero es evidente que Hamás, organización terrorista reconocida internacionalmente y autoridad de facto en Gaza, es directamente responsable de este acto de terror.

Israel adoptará todas las medidas necesarias para protegerse a sí mismo y a sus ciudadanos del implacable terrorismo palestino al que nos enfrentamos. Ninguna organización terrorista será inmune. Cualquier otra nación que se enfrentase a estos ataques terroristas diarios no dudaría en actuar en nombre de la seguridad de su pueblo. Israel no debe ser sometido a una norma diferente.

Insto al Consejo de Seguridad a que condene inequívocamente este atentado terrorista. Esos ataques son amenazas claras a la estabilidad y la seguridad de nuestra región, y el Consejo de Seguridad debe considerar a Hamás, la organización responsable de ellos, como organización terrorista.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Danny **Danon**
Embajador
Representante Permanente

